



## **ACUERDO Nº 02**

## **RECOLETA, 07 DE ENERO DE 2025**

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión N°01 Ordinaria (07.01.2025), teniendo presente el memorándum N°396 de fecha 18 diciembre de 2024, del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato don Francisco Moscoso Guerrero y el análisis correspondiente, acordó:

"Aprobar la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Administración de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del decreto exento N°2417 de fecha 05 de diciembre de 2024, para su reciclaje, los cuales se encuentran individualizados en documento anexo de fojas Nº 1/6 a 6/6, elaborado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y que para los efectos legales y administrativos forma parte integrante del presente acuerdo".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal.

## Concejales:

- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Marcel Rosse Venegas
- Doña Marta Valera Aranda
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Camila Henríquez Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Dirección de Control, Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato, Secretaría Municipal.

NFM/gnp IDDOC SGDFD: 71300



Firmado por Norma Elizabeth Foster Mova Fecha 09/01/2025 09:22:41 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código:





El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.





## **ANEXOS DEL DOCUMENTO**

1.-

Punto N4 Memorandum N396 Donacion INNOVA, bienes dados de baja por DAF.pdf 2.- BIENES MUEBLES DAF.pdf

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDidital.php



Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: